

Y habiendolo oido y confuendo, Descartando no perjudicar a los dños
 de la R^a Maz^a y que los vez. dños Partidos loquen las Abas
 tor a los precios mas commodos = Acuerda q^e los Car^{nos} Com^{is}
 nombrados, dispongan a nombre del Publico, su utilidad ha
 quatro experien por el coste y costar q^e tubieren, de forma q^e no
 xcutte peroniuo alguno al Caudal q^e sea que de propios. Y en el
 caso de encontrar Persona q^e tome de su Cuenta dha Abas, que
 glarian los precios de la Diba como lo tengan por conven^{te} en benefi
 cio del Comun y del Interesado, dando a este fin las providencias
 que le parezca.

Memorial de
 Alfaro

Vire Mem^l de Nicolas de Alfaro, Com^{is} del Monte
 pio, acompañado de una Informaⁿ sobre su filiacion y legitimí
 dad, practicada con ritaⁿ de el Car^{no} Proc^{or} G^{ral}, incluyendo
 varios Documentos vacados de este Archivo conducentes a su
 Hidalguia; Duplica a la Ciudad redigida hazerle el honor de
 Copie en el Libro de Cartaⁿ p^{er} para los efectos que le comben
 gan; Y habiendolo oido y confuendo = Acuerda se saque una Copia
 de estos Papeles y se coloque en dho Libro, devolviendole los Orig^{es}
 con testimonio de esta Resolucion.

Gracia de m^{is}to
 en los S^{es} ad.
 Am^{os} de Rosar^{es}

Entraron los señ^{es} Dños Monto^{ño}, y Dños Vinader, Pen.
 Vire el Informe que haze el Sr. Dños J^{os} de
 Alvar, Pen. Proc^{or} G^{ral}, en la pretension de Juan Ant^o
 de Rosar^{es} de Rosar^{es} Preben^{do} de estas t^{er}as, a que se le cometio en Car^{no}
 de veinte y dos de el prox^o. Diz^o el queda posesorito y esta a con
 tinuacion del Mem^l presentado, que todo es del thenaⁿ s^o de

Aquí el Mem^l e Informe

La Ciudad habiendolo oido atendiendo a las razones e ra
 puestas en dho Informe, se conformo con el entee y por todo
 Consusitud hizo gracia al nominado Juan Antonio de
 Rosar^{es} paravi^{er} su Exer^o, del pezar de tenerlo que ha

